

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,470

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,470) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe en funciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016.
- II- Que en fecha 22 de agosto de 2016, la Jefatura del Registro del Estado Familiar solicita a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, la compra de dos máquinas de escribir eléctricas dentro del objeto específico 61102 Maquinaria y Equipo.
- III- Que en fecha 1 de julio de 2016, se realizó la reprogramación presupuestaria para dicha adquisición.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, del proceso de compra de dos máquinas de escribir eléctricas, dentro del objeto específico 61102 Maquinaria y Equipo, hasta por la cantidad de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), conforme a la reprogramación presupuestaria.**
2. **Autorizar el inicio del proceso de compra antes mencionado, por el método de compra Libre Gestion, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**